

# PROPUESTAS

-**Revisiones salariales** vinculadas al IPC del año anterior.

-**Ultractividad indefinida.**

-**Reducción de la jornada anual** situando como punto de salida la jornada semanal de 37 horas, reduciéndola progresivamente hasta las 35h.

Se puede adecuar perfectamente, ya que conviven 2 sistemas (público y privado) en muchas de las instalaciones deportivas municipales y quedan perfectamente cubiertos los servicios. Las instalaciones privadas, se dotan de mecanismos que hacen factible este tipo de jornada.

- **Dotar como jornada efectiva** el tiempo dedicado a la preparación musical y coreografías. **Dotar como jornada efectiva** los tiempos de descanso y que éstos sean obligatorios, para evitar trastornos físicos durante la jornada.

-Con carácter general, **20 horas de formación** anuales dentro de la jornada anual para planes de formación internos a cargo de la empresa.

-**Permisos retribuidos** para conciliación de vida familiar y laboral, dirigida tanto a mayores como a menores. Introducir días por asuntos propios.

Excedencias especiales, paternidad, medidas de fomento de la reducción por guarda legal en progenitores masculinos, para evitar que a la larga se vea afectada la vida laboral de la mujer.

-**Redefinir todo el vestuario** de trabajo según puesto y necesidades.

-**Eliminar toda discriminación** que pueda suponer la jornada contratada.

-**Definir la aplicación del art. 12.4.e)** del ET para eliminar la precariedad en la contratación, priorizando la cobertura de vacantes.

-**Plan de igualdad sectorial.**

-**Protocolo de Acoso Sexual y por razón de sexo**, incluyendo interacción de terceros.

-**Redefinición de puestos** y funciones tales como Acceso, Entrenador, etc...

-**Dotar de medidas efectivas** todo lo que pueda suponer la aprobación y puesta en marcha de la Ley de Deportes del País Vasco para el colectivo, aún en trámite parlamentario.

-**Comisión de Estudio de Seguridad y Salud Laboral.**

- Variabilidad en el lugar de la prestación de los servicios compensada económicamente mediante un plus de transporte.

- Descanso semanal mínimo de 2 días consecutivos

- Nocturnidad

- Hay otros grupos profesionales dentro del sector que prestan servicio en campos de fútbol, de golf, frontones, puertos deportivos, etc... que también requieren de atención.

Todo lo aquí expresado son propuestas de la gente trabajadora de **CCOO**.

## LOCALES Y CAMPOS DEPORTIVOS DE BIZKAIA



# ABIERTA MESA DE NEGOCIACIÓN

**FSC-CCOO Euskadi**  
Medios de Comunicación, Arte,  
Cultura y Deportes  
E-mail: [ytg@ccoo.eus](mailto:ytg@ccoo.eus)  
Móvil: Yolanda 669 674 017

**aurrerantz**

Síguenos en:  
web: [www.fsc.ccoo.es/euskadi](http://www.fsc.ccoo.es/euskadi)  
facebook: Fsc Euskadi  
twitter: @FSCEUSKADI

 **CCOO**   
herritarrentzako zerbitzuak

# LOCALES Y CAMPOS DEPORTIVOS DE BIZKAIA,

## CRONICA DE UNA MUERTE ¿ANUNCIADA?



**Un acuerdo no debe ser únicamente local, porque puede tener consecuencias para otros trabajadores y trabajadoras, incluso dentro de la misma empresa.**

**COMO TRABAJADORA O TRABAJADOR DEL SECTOR, ¿QUÉ CUESTIONES NOS QUIERES HACER LLEGAR?**

**CCOO recoge vuestras inquietudes y os invitamos a participar activamente. Tenéis voz, usadla, y desde CCOO haremos que sea oída.**



- El convenio actual, 2015/2017 lo firmaron CCOO, UGT, LAB, mayoría sindical en el sector en aquel momento.
- No firmo ELA.
- El convenio supuso mejoras sociales, económicas y laborales para todas y para todos.

### ¿Cuál es la situación actual?

- El Convenio tiene denuncia automática, es decir, a partir del 1 enero de 2018 las partes ya podíamos comenzar las negociaciones del siguiente.
- Tenemos 30 meses de ultractividad para negociar, hasta junio de 2020 el convenio permanecerá vigente.
- Desde Enero se han mantenido varias reuniones pero, hasta pasado día 29 de octubre no hemos conseguido formar la mesa del convenio. Esto supone que han transcurrido 10 meses de ultractividad y estamos en el mismo sitio, en la casilla de salida.
- Se ha constituido la mesa por los mismos que firmamos el convenio, CCOO, UGT, LAB y la patronal. ELA ha estado presente pero se ha negado a entrar en la mesa, pretendiendo así que esta no avance, porque ellos son mayoría y sin ellos nada se puede hacer "o estás conmigo o estás contra mí".

**HISTORIA EGIN GENUEN  
EGITEN GABILTZA ETA EGINGO DUGU**



**Desde CCOO tenemos en cuenta que este es un sector donde se da alta temporalidad, inestabilidad laboral, arrastre de deficiencias innumerables con la contratación, los sistemas retributivos, las jornadas semanales... La negociación colectiva es la herramienta más solidaria para avanzar en las condiciones de trabajo; no se puede secuestrar el interés colectivo para actuaciones de parte, ni arrogarse una representación sindical escogida en un marco establecido para utilizarla para otros ámbitos y fines...**

### ¿Por qué estamos así?

La respuesta es que ELA está manteniendo una estrategia de bloqueo en la mesa de negociación, está ejerciendo su derecho de veto en virtud de una mayoría actual en el sector. Mantienen que hay que romper el convenio en dos convenios diferentes, uno para los polideportivos y otro para el resto. Y mientras esto no se haga así no van a formar parte de la mesa de negociaciones secuestrando así la negociación del convenio puesto que si ellos no están no puede existir mesa.

**CCOO** entiende que este es un convenio que siempre se ha negociado con las patronales del sector de polideportivos y que actúa de forma solidaria y subsidiaria sobre el resto del sector, aquellos centros de trabajo con compañeros y compañeras que de no ser por este convenio estarían directamente sin patronal identificada y con las condiciones mínimas que establece el estatuto de los Trabajadores: salarios de 736 euros, jornada de 1826 horas, licencias básicas, bajas sin complemento, etc.

Entendemos éste como el escenario que da cobertura a todo el mundo, independientemente de quien contrate o donde se preste servicio, teniendo en cuenta que es un sector donde se da alta temporalidad, inestabilidad laboral y el arrastre de deficiencias relacionadas con los puestos de trabajo y la profesionalización del sector, y en vías de la aparición de la nueva Ley de Deportes del Gobierno Vasco.

**¿A qué juega ELA?** Al despiste. Están sembrando conflicto allí donde tienen representación, para negociar convenios de centro de trabajo que después vinculan al convenio sectorial. Siembran discordia para afiliar masivamente, ya está, no hay más. Interés propio en crecer a costa de cargarse los convenios sectoriales y proponer convenios de empresa o centro de trabajo. Primero incendio y después me ofrezco a apagar.

**ES EL  
MOMENTO!  
DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

**En la parcialidad de las jornadas y con prestación de servicio en diferentes centros, se está distorsionando la realidad laboral y salarial de cada trabajador y trabajadora.**